



MIÉRCOLES 19 de Diciembre de 1886.

MONTES VIDEOS

AÑO I.—Núm 239

LA TRIBUNA

Diario noticioso de la tarde

Subscripción mensual... 60 centésimos.
Número sueltos... 4 centésimos.

ESTE DIARIO ES PROPIEDAD DE DON JOSÉ G. DUSTAMANTE

REDACCION Y OFICINA, Calle del 25 de Mayo N. 67.
NOTICIAS y AVISOS hasta las 2 de la tarde

LA TRIBUNA

MONTES VIDEOS, DICIEMBRE 19 DE 1886

Merci, Mr. Vaillant

Bendito sea Dios! (después de Mr. Vaillant, sea dicho de paso.)

Ni sabemos nosotros a quien debíamos el beneficio de nuestra existencia [entiéndase bien que aquí nos referimos al diario, es decir, a la existencia de *La Tribuna* y de *La Opinión Nacional*, porque Dios (no; Mr. Vaillant) ha sido para todos.

Hoy recién hemos salido de nuestra crasa ignorancia, porque hasta hoy hemos estado creyendo que la existencia de los dos diarios que nos pertenecen, sea la debíamos al público; a ese público generoso, benéfico, inteligente, ilustrado, imparcial, filantrópico, y que tiene todas esas bellas cualidades que los reconocen los cómicos [cuando tratan de alabarlos], que cuando son silbados, entonces mudan en sentido enteramente contrario las cualidades del público, con la misma facilidad con que cambió *El Siglo* en la cuestión *Dictadura*, con la misma con que conversó en la de los *Mercachifles* y y con la misma con que ha mudado en todas las demás situaciones.

—Pero es preciso que no seamos ingratos; reconozcamos paladinamente que todos estos cambios no son sugeridos por otro sentimiento que por el deseo de hacer un servicio con su *Siglo* para su público.

Así también cambió de opinión (por hacernos el servicio a los periodistas) respecto del porte de diarios establecido por el señor administrador de correos, con la denominación de *estampilla*, que al fin fué haciéndose tan gravosa, que bien merecía otro nombre por lo que obligaba a *estampar* cotidianamente en el *borrador de diario*.

—Pero qué error!
Mr. Vaillant, que entonces defendió calorosamente la nueva invención de la *estampilla*, con toda la fuerza de que es capaz un ente de los pulmones del *Siglo*, lo hizo en obsequio de sus colegas (particularmente de *La Opinión Nacional* y *El Español*), así como ahora, si ha influido para que se suprima o modifique aquel impuesto, es solamente movido por la misma buena voluntad que tiene para con ellos.

—¡Qué bonachon es este señor monsieur Vaillant!

FOLLETIN

5

EL PAN DE LAS PATRONAS

RECUERDOS DE MI AMIGO

PLÁCIDO.

dulza los mas tristes momentos de la vida del hombre, fuera tan tirana para quien, acosado por la necesidad, no tenía otro remedio que acogerse bajo su amparo. ¡Y aun se decía su protectora!

—¡A cuántos conozco yo que miran con desprecio y hasta con sarcasmo estas necesidades, creyendo que todos son unos perdidos! Pero qué tales y hasta donde no llegarían los apuros del buen Plácido, cuando para lavarse las manos tenía que usar de unas migajas de pan, por no tener ni siquiera para comprar ¡jabón!

Y sin embargo, no han faltado malas lenguas que dijese que si Mr. Vaillant había sostenido con calor y sancionado con entusiasmo la introducción de aquel escusivo impuesto, era porque comprendía que *después del Siglo*, solo *La Tribuna* (cuya existencia no puede ser dudosa para él) podría soportarlo, causando por otra parte la muerte casi instantánea de *El Español* y *La Opinión Nacional*.

El señor De María, cronista del *Siglo* y secretario particular de Mr. Vaillant, podrá decirnos algo sobre el particular, y de la misma manera podrá informarnos sobre las intenciones de Mr. Vaillant con respecto del telegrafo eléctrico con relación a los colegas citados.

Veras que entre semejante conducta y la que pretende haber asumido *El Siglo*, a juzgar por el sueldo que publica en su número de hoy, hay tal contradicción, que solo se explica por ser *El Siglo* quien la padece.

—REDAJA DEL PRECIO DE FRANQUEO DE LOS DIARIOS.—Como los demás colegas, hemos recibido, por supuesto, una carta del señor administrador de correos, anunciándonos estar autorizado para que en adelante las "imprentas" solo paguen 30 centésimos por cada cien diarios, en vez de un peso que pagábamos antes; pero no publicamos esta carta por considerar que solo pertenecía al dominio de nuestra administración interior.

—Entretanto, nos felicitamos de ver a los colegas satisfechos con ese arreglo, que lejos de ignorar, sabíamos mejor que nadie, pues tal resolución procede de los pasos dados personalmente por nuestro gerente, como resulta del expediente levantado al efecto y de las buenas disposiciones que encontró a eso respecto en el señor ministro de Hacienda y el señor administrador de correos.

—Los colegas han tenido, pues, en *El Siglo* un defensor de sus intereses, y este se felicita del resultado obtenido.

Después de leídas estas palabras, tan sencillas como preñadas de un platónico sentimentalismo, no podemos hacer otra cosa que saludar a nuestro salvador y tributarle tantas alabanzas como se tributaron al Restaurador de las leyes, ó como a san Jorge después de haber dado muerte al feroz dragon.

Sin embargo, no parece que todos los demás colegas participen de sentimientos tan conciliatorios hacia la persona de *ce bon homme Mr. Vaillant*; y si juzgamos por lo que reproducimos en seguida de *La Opinión Nacional*, tendremos moti-

vos para creer, ó que el colega estaba ignorante, como nosotros, de los beneficios que ha recibido del nuevo Mesías recién llegado, ó que es un axioma aquel dicho muy vulgar y muy conocido de que en el infierno, que es como quien dijera el mundo, no caben ya los desagradecidos.

Reprobando la conducta, incalificable de *La Opinión Nacional*, que tanto debe a quien siempre fué tan bondadoso para con ella como para con nosotros, y para todo aquel que pudiera hacerle la competencia, aunque no fuera sino en la industria almanaqueista, reproducimos las palabras que en su número de hoy le dedica este colega al *Siglo*:

—CUESTION DE SUSCRITORES.—Como dijimos ayer, para alguno la cuestión de mercachifles no es cuestión de principios, cuestión de libertad de industria, sino cuestión de suscritores.

—No adivináis quien sea, carísimos lectores!

No es difícil.

El diario del centímetro, sin otra bandera que la conveniencia, no simpatiza con el interés honesto, si es que su defensa puede reportarle la pérdida de algunos suscritores.

La libertad de industria es nada; los principios escritos en nuestro código por los cuales el que tenga 150 pesos es dueño de ir a vender pañuelos ó camisas, son teorías que rechaza la práctica... Lo que importa es que no se descontente tal ó cual comerciante, y se borre del periódico.

—Pero cómo (dijerais) estuvo en contra de las costureras, por aquello del alza a los derechos de importación?

Eso es muy sencillo:—las costureras son gente pobre, que no se suscribe a diarios; y hé ahí que aunque la cuestión es la misma en su fondo, no da el mismo resultado para *El Siglo* de Adolfo: los mercachifles tampoco leen diarios....

El se aferra en que algunos de estos hacen ó suelen hacer negocios ilícitos, que pueden abusar, y en esto no es lógico.

—Le parecería propio que porque haya un mercader en la prensa, se pidiese a la autoridad suprema la prohibición de los diarios todos?

Lo que pasará es, que apesar de los cargos que se hacen, hasta ahora no haya sido remitido algun mercachifle convicto de abigeo.

Pónganse verdaderas policías y déjese vivir a todo el mundo, que para todos sa-

le el sol, y llévase a la cárcel a los ladrones.

Debe preguntarse también, por qué no toma cartas en el asunto el señor redactor principal y redactor político, puesto que no se conoce a Adolfo sino como gerente, como quien dice mayordomo.

El señor doctor don Fermín Ferreira y Artigas, que debe preocuparse por las cuestiones de interés público, no puede enmudecer, ó no ser que lo haga por no escribir en oposición al señor gerente.

Pero si el señor redactor principal quiere, le podemos mostrar artículos de la misma A. escritos en *La Prensa Oriental*, y en algun otro diario, ahora cuatro años, en favor de los mercachifles.

—Pero toda esta charla es envidia, ¿verdad?

Callemos.

—¿QUÉ GRACIOSO ES ADOLFO!—Con la candidez que caracteriza a ese angelito de mirada torva, dice ayer que se le ha transcrito un "artículo" en este diario; mientras D. Jacinto asegura que los abortos de su imaginación solo sirven para envolver salchichón.

No nos maravilla. Adolfo llama "artículo" a una copia del movimiento de abasto y tablas, como llama trabajos filosóficos a las copias de los libros de su biblioteca.

Esta transcripción de lo de Vaillant es poco favorable para su ciencia, puesto que se le transcribe lo que se refiere a animales vacunos y yeguarizos y no las disertaciones sobre FILOSOFÍAS.

Por lo demás, sacar esa transcripción que habla de cuadrúpedos cuando se trata de cosas tan serias, es dar a entender que para él todo el campo es orégano.

Bien, Adolfo.

En cuanto a la suposición hecha con mucha modestia de que él es un sabio, puesto que se ocupan de él los envidiosos, debemos decirle que cambia los frenos. El debe recordar que don Pepe de la Caza y el doctor Molina, también metieron bulla; y aunque no pretendemos compararlo con esos caballeros, es preciso que se convenza Adolfo que apesar de la seriedad de su diario, todo el mundo se rie con solo oír su nombre, Adolfo, razón por la cual fué personificado en un sainete, que si algunos rasgos buenos tiene, es cuando sale el gerente.

—O—

Teatro de la guerra

Llegó a Buenos Aires el *Espigador*, de Corrientes.

Del teatro de la guerra, aunque no sean

la de actriz, y muy noble ejercerla, como la niña de usted, para ayudar a su madre....

—¡Quin! no señor; ¡si no gana nada!

—Señora, pues ¿qué teatro es ese donde los actores trabajan gratis?

—¡Calle usted! ¡si es un teatro casero!

—Sí, señor, es una sociedad; ya la habrá oído usted nombrar, *El Parnaso*, que da una función cada quince días.... Y si viern usted, todos lo hacen muy bien.... y algunos inteligentes dicen que ni en el teatro del Príncipe salen tan bien ejecutadas las comedias.... ¡Vaya! ¡y no poquito que quieren allí a la niña!.... Como que ella lo hace todo, y tiene un desparpajo y un aquel, que no sé de quien lo ha aprendido y como canta tan bien.... Si señor tam, bien canta, y no hay que decir que no ha tenido maestros; ella, ella solita ha aprendido.... ¡Vaya! canta ya todas las zarzuelas, aunque me esté mal el decirlo, mejor que las de Jovellanos.

LOS CÓMICOS

DE

AFICION

—A los pies de usted, señora.

—Vaya usted con Dios.... Dichosos los ojos que le ven a usted.

—¡Y Carolina!....

—Tan buena como está, y tan crecidita..

Ahora voy a buscarla....

—¿Al colegio acaso?....

—No, señor, al ensayo.

—¿Al ensayo?....

—¡Calle usted! si me tiene mareada con las comedias.... Es una afición la que tiene, que ni come, ni duerme, ni se ocupa en otra cosa que en estudiar los papeles....

—¿Cuanto lo celebro, amiga doña Virtudes!.... Es una profesión muy honrosa

Avisos

Almanaque

MONSTRUO

DE LA TRIBUNA

UN MILLÓN DE EJEMPLARES

EL ALMANAQUE MONSTRUO, contendrá cosas de gran utilidad y de amena instrucción; será un anuario enciclopédico, adaptable a todas las edades y condiciones, y al alcance de todos los bolsillos, por su ínfimo precio.

El ALMANAQUE MONSTRUO de LA TRIBUNA recibirá avisos hasta el 25 de diciembre, los cuales serán publicados para los que no se inscriban en la lista de suscriptores a dicho almanaque por poco más de nada, y para los que se suscriban por uno o mas ejemplares, gratis.

La aparición de esta publicación, que no demorará sino 15 días cuando mas, va a producir una justa sorpresa en el público, que desde ya debe irse preparando para recibirla.

Se venderá en la administración de «La Tribuna», en la librería nueva de «Lastarria», en la de la Tribuna, en la española de Real y Prado, y en campaña en todas las agencias de «La Tribuna».

COLEGIO HISPANO-INGLÉS DE SENORITAS.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 96, EN LOS ALTOS.

La señora que firma, directora de este establecimiento, vista la aceptación que ha merecido del público su sistema de enseñanza, a cuyo buen éxito se ha dedicado con todo ardor, ha resuelto abrir dos cursos particulares de las lenguas inglesa e italiana, teniendo lugar el primer curso tres veces por semana de 6 a 7 de la tarde y el segundo en la misma forma desde esta última hora a las 8 de la noche.

Siendo inglesa de origen y habiendo practicado esta lengua desde su niñez, como la italiana, por haber nacido en Florencia, donde se habla con mas pureza, puede ofrecer a sus discípulas la pronunciación mas precisa en ambas, a la vez que un sistema sencillísimo y lleno de interés.

Las señoritas que deseen ingresar a la clase general de inglés comprendida en el programa de estudios que forman la base de enseñanza de este establecimiento y que va a continuación, serán igualmente admitidas: esta tiene lugar tres veces por semana, de una a dos de la tarde.

El programa general comprende las materias siguientes:

- 1.º Lectura moral e instructiva.
- 2.º Historia Sagrada, antigua y moderna.
- 3.º Doctrina Cristiana.
- 4.º Escritura.
- 5.º Gramática Castellana.
- 6.º Ortografía.
- 7.º Retórica.
- 8.º Correspondencia epistolar.
- 9.º Aritmética.
- 10.º Sistema decimal.
- 11.º Geografía Nacional y General descriptiva.
- 12.º Sinónimos escritos al dictado.
- 13.º Lengua Inglesa.
- 14.º Costura blanca, permitiéndolos los estudios primordiales.

Se admiten esternas, pensionistas y medio pensionistas.

HONORARIOS

Esternas con derecho al programa general	6 \$m/n.
Primeras letras	4 "
Medio pensionistas	10 "
Pensionistas	20 "

CLASES ACCESORIAS

Francés	3 pesos
Dibujo	3 "
Italiano	3 "

Todos los días habrá una interrupción de media hora en los estudios, consagrada al solaz.

Los honorarios se pagarán adelantados. Montevideo, noviembre 24 de 1866.

Maria L. Gamgee de Carbajal.

LE PANTHEON DE L'INDUSTRIE ET ARTS.

SEMANARIO DE LAS ESPOSICIONES Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS

La Exposición Universal de 1867 está llamada a desarrollar necesidades de publicidad, cuya importancia sería difícil medir si no se tuviese para guiarse la progresión constante que se ha manifestado en las Exposiciones desde 1851.

Pero para alcanzar esto fin, es preciso la cooperación de la prensa, porque ella es la única que puede a la vez interesar a los «buscadores» de emociones, dar dirección a su curiosidad, dirigir y facilitar las investigaciones de los hombres de trabajo.

En vista de esto, se ha fundado en París el citado periódico, el que viene en ayuda de los Espositores, de los concurrentes y de los que no podrán asistir a la solemne fiesta industrial del año que viene; les servirá de consejero o de guía.

La carrera que recorrerá es estensa indudablemente, sin embargo sus fundadores completan su cuadro, mezclando algunas flores a la tecnología que necesariamente invade la mayor parte de sus columnas.

También tiene su sección de literatura, por que así conquista la entrada de los salones.

Hasta la apertura de la Exposición, publica todos los actos oficiales u otros que puedan interesar a los Espositores, sin olvidar todos los informes apetecibles sobre el comercio internacional, ni los descubrimientos que aparecen; se ocupa de todas las Exposiciones parciales que se suceden sin interrupción este año en París, hasta la de 1867, como para servirle de prelude.

Consta de 16 paginas de gran formato en tres columnas, adornadas de planchas, dibujos y grabados, formando al cabo de año cuatro magníficos volúmenes de biblioteca.

Se suscribe en la Imprenta de la «Tribuna», calle del 25 de Mayo num. 67.

El precio de suscripción es seis pesos nacionales al año, pagaderos adelantados.

En los números de 30 permanente.

Bolsa Montevideana.

Estando abierto el registro de suscriptores a la Bolsa, se ruega a las personas que deseen suscribirse ocurran a dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los días hábiles, de las 12 a las 2 de la tarde. Montevideo, diciembre 4 de 1866.

El secretario.

Código de Comercio

Cuatro pesos.

Causa de Rosas

Un peso.

Hecatombe de Quinteros

Un peso.

La tarifa de avalúos

Un peso y veinte centésimos.

Almanaque de los pobres

Cuatro centésimos.

En la administración de «La Tribuna» están en venta todas esas obras.

MENSAGERIAS

ORIENTALES

La empresa de estas diligencias ha resuelto establecer carruajes nuevos en la línea de la FLORIDA y DURAZNO, que continuarán sus viajes como hasta la fecha en la misma forma, empezando el 1.º Diciembre.

Salidas—Para la FLORIDA y DURAZNO de Montevideo los días 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28 a cada mes.

Salidas—Del DURAZNO en los mismos días, entrando en la capital los días 2, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29. Montevideo, Diciembre 1.º de 1866.

EL GERENTE.

GRAN

CAFE IBERICO

Este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su género en esta capital, queda abierto al público desde esta fecha, y el segundo concierto tendrá lugar el 16 del corriente, en el cual tomarán parte un tenor, una tiple, bajo y barítono.

Los precios de entrada para el día de concierto, son 30 centésimos, empezando a las 8 de la noche.

Hay además unas hermosas galerías con baños de mármol los cuales están a disposición del público a toda hora. Precio de un baño con todo lo necesario, 15 centésimos, y por abono 35 centésimos.

También desde esta fecha se encontrarán en el mismo establecimiento, helados de todas calidades y gustos.

Montevideo, 13 de diciembre de 1866.

La Empresa

D. 13 15 p.

AVISO

En esta imprenta se desea saber el paradero de un joven francés llamado Enrique Lamart.

Verse con José A. Tavorara.

FOTOGRAFIA DEL PLATA

170—SARANDI—170.

A. VIGOUROUX É HIJO

En este establecimiento se sacan retratos de todas clases.

ESPECIALIDAD

En la oficina de O. Sarandi para sacar retratos de criaturas, y de difuntos.

HOTEL BLIN

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NUM. 57.

El dueño de este establecimiento participa al público en general, y a sus clientes en particular, que desde el 3 del corriente noviembre los almuerzos y comidas serán servidos en un magnífico patio cubierto de parras, no dejando nada que desear, por la frescura y el confortables.

En dicho hotel se toman pensionistas, a los cuales se garantiza el mejor trato; hay salas particulares para comida y se encarga de toda clase de encomiendas, como ambigües, cenas, bizcochos, savarins, turrónes, ramilletes, etc., etc.

Hay cuartos amueblados para viajeros.

n. 2—perm.

LA GUERRA ILUSTRADA

BATE Y C

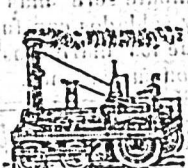
PRECIOSAS VISTAS

FOTOGRAFICAS

Con el objeto de poner estas vistas al alcance de todos, hemos hecho una colección especial de diez de las mas interesantes, al muy módico precio de 9 pesos la colección.

- 1.º LAS RUINAS DE ITAPIRU.
- 2.º EL MANGRULLO.
- 3.º PRISIONEROS PARAGUAYOS TOMADOS POR FLORES.
- 4.º MONTON DE CADAVERES PARAGUAYOS.
- 5.º TIRADORES CEARENS EN GUERRILLA.
- 6.º EL BOQUERON—ESCENA DEL COMBATE DEL 18 DE JULIO.
- 7.º UNA FAMILIA DE INDIOS PAMPAS.
- 8.º GENERAL MITRE CON SU ESTADO MAYOR.
- 9.º UN BOSQUE EN NUMANO (CAMPO DE LA MUERTE. n. 20)
- 10.º UN FOGON EN EL CAMPAMENTO.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY



Se reciben suscripciones por acciones en su oficina, calle de Misiones num. 101; y en los departamentos, en las agencias de la Empresa.

EL "FERRO CARRIL"

DIARIO DE LA CAMPAÑA

Las personas que quieran insertar avisos o suscribirse a ese diario, que se publica en San José y circula en todo el interior, pueden dirigirse al agente don Abelardo Jalbert, Librería de la Tribuna, 25 de Mayo 190.

d. 18—3 p.

AVISO

El domingo se ha perdido de una casa un album para retratos conteniendo los de una familia; el que presenta dicho album con los retratos en la calle del Rincon num. 93, o 25 de Agosto n. 122, recibirá una buena gratificación que será mayor que el importe del album.

d. 15—3 p.

Aviso judicial

Tribunal Superior de Justicia.

A los efectos consiguientes, se hace saber que el Superior Tribunal de Justicia, por auto de fecha 20 del próximo pasado, ha levantado la suspensión que en calidad de preventiva, existía sobre el escribano público don J. Eduardo Gonzalez, quedando autorizado este funcionario para ejercer libremente su oficio en todo el territorio de la república.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

Martiniano Moulia,

Escribano de Cámara.

AVISO

A LOS AGRIMENSORES

Dirección general de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 22 de junio del corriente año, se previene a los agrimensores de la república que no han ocurrido a esta oficina a registrar sus respectivos títulos, apesar del aviso publicado en 25 de junio último, que están en el deber de hacerlo dentro del término de tres meses, contados desde la fecha del presente; en la inteligencia de que a los que no lo verificaren dentro del improrrogable plazo expresado, les pasará el perjuicio a que hubiera lugar—Montevideo, noviembre 23 de 1866.

Por orden de la Dirección, José de la Hant, secretario.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS Y PATENTES

Con autorización Superior se previene a quienes correspondan, lo siguiente:

«Las patentes de giro en el año entrante, deberán sacarse dentro de los plazos que en seguida se designan:

«En el Departamento de la capital:

«Desde 1.º de Enero próximo, ningún mercachife ni vendedor ambulante de cualquiera especie, incluso los loteros, podrá emprender su tráfico, sin obtener previamente la patente correspondiente.

«Los puestos fijos de leña, carbon fruta etc.; los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de febrero.

«Los talleres y tiendas de artes u oficios, hasta el fin del mismo.

«Las tiendas de generos al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de marzo siguiente.

«Y todos los demás establecimientos hasta el día 31 del mismo mes de marzo.»

Montevideo, diciembre 14 de 1866.

d. 15 1 me.